

VIERNES, 12 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 91

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2023-4327** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito por suplemento de crédito. Expediente 2023/121.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2023, el expediente 2023/121, de suplemento de crédito, financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Hermanad Campoo Suso, 3 de mayo de 2023.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2023/4327

CVE-2023-4327